



## ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL PROCESO CAS N° 93-2019-DP

En la ciudad de Cajamarca y siendo las 08:40 horas del 27 de mayo del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 93-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Siendo las 09:00 horas se presentó a la entrevista personal el siguiente postulante, obteniendo el siguiente resultado.



N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Puntaje
1	Mendoza Pinedo, Delvis César Lenin	17

Luego de concluida la entrevista, el Comité de Selección preparó el Cuadro Comparativo - Resultado Final que se adjunta a la presente Acta.

En consecuencia, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

1. Declarar como **GANADOR a Mendoza Pinedo, Delvis César Lenin**, al haber ocupado el primer lugar según el Cuadro Comparativo que se adjunta.
2. Que, el Secretario remita el expediente del Proceso CAS N° 93-2019-DP, a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato.

En señal de conformidad firman los miembros del Comité de Selección, siendo las 10:00 horas del 27 de mayo del 2019.

		
Emma Adela Arce Quiróz Representante de la OGDH Presidente	Jaime Luis Carranza Villar Representante de la Dependencia Usuaria Secretario	Mirtha Lorena Pérez Calla Representante de Secretaría General Tercer Miembro




**RESULTADO FINAL  
PROCESO CAS N° 93-2019-DP**

**CUADRO COMPARATIVO PARA PROFESIONALES**

N°	Postulante (Apellidos y Nombres)	EVALUACIÓN ESCRITA (puntaje máximo 20)	EVALUACIÓN CURRICULAR 30%			ENTREVISTA PERSONAL (puntaje máximo 20)	PUNTAJE TOTAL (puntaje máximo 20)	Puntaje Final + Bonificación 15% Ley N° 29973	Orden de Mérito
			Formación Académica	Experiencia Específica	Experiencia específica en el Sector Público				
1	<b>Mendoza Pinedo, Delvis César Lenin</b>	20%	10%	15%	15%	40%	(100%)		1
		3.70	0.00	2.10	2.10	7.20	15.10		

1. El ganador deberá presentarse dentro de 5 días hábiles para la suscripción del contrato previa coordinación con la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano (Teléfono: 311-0300 anexo 2258)

Cajamarca, 27 de mayo de 2019.

		
<b>Emma Adela Arce Quiróz</b> Representante de la OGDH Presidente	<b>Jaime Luis Carranza Villar</b> Representante de la Dependencia Usuaria Secretario	<b>Mirtha Lorena Pérez Calla</b> Representante de Secretaría General Tercer Miembro